

BOLETIN



ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

EL CARDENAL ARZOBISPO DE
Santiago á sus amados diócesanos.

Una hoja anónima titulada *La Revolución Religiosa*, nos obliga, amados hijos nuestros, á dirigiros algunas palabras para neutralizar de algún modo el efecto que sus falsedades pudieran producir en algunos incautos. Si el autor, ya que tanto habla de caretas, se quitase la que cubre su rostro, le conoceríamos, y sus obras os harían dar á sus palabras el verdadero valor. Nuestro Señor Jesucristo dijo que, *el que obra mal aborrece la luz.*

La hoja, que á primera vista parece que ataca solo á las personas, á la gerarquía eclesiástica, es sin embargo una agresión indigna contra la religión católica que tenemos la dicha de profesar los españoles, con pocas excepciones; y la llamo indigna porque se nos trata de llenar de lodo á los que componemos la gerarquía eclesiástica, al Papa, á los Obispos,

llegando algunas de aquellas falsedades á ser tan groseras que solo pueden creerlas los imbéciles. No busqueis ese libelo: yo mismo os indicaré las principales ideas que brotan de la acalorada imaginación del infeliz escritor, como los miasmas de un charco corrompido.

La Revolución Religiosa; tal es el título de la hoja que espresa sin duda la idea capital del autor. Los españoles en general creíamos que se había hecho una revolución política solamente, que se había derribado un trono para sustituirle con otro, ó con la forma republicana, para promover la felicidad temporal de la nación española. Pero el escritor pretende que se haga también una revolución religiosa, que caiga el *poder negro*, el *pontificado romano*, al cual pinta en el ardor de su fantasía como una culebra; como una solitaria, como un reptil que tiene en Roma su caberna como un tirano; un enemigo irreconciliable de la libertad de los pueblos.

Bien veis que todo esto es pura poe-

sia, y que los poetas tienen licencia para atreverse á todo. ¡El Pontificado Romano enemigo de la libertad de los pueblos! El que sabe leer la historia vé, por el contrario, que el Pontificado há sido constantemente el defensor de los pueblos contra los tiranos, el defensor del derecho contra la violencia, el sostenedor de la tregua de Dios en medio de los encarnizados combates del feudalismo. Es muy cómodo llamar tirano al Papa, no lo es tanto el probarlo.

¿Pero en qué consiste esa tiranía? *En los millones, dice, que Isabel de Borbon enviaba á Roma, donde no circula mas moneda de plata que pesos duros españoles.* Yo ignoro, si enviaba esos millones del producto de su patrimonio; pero puedo asegurar que en mi último viage á Roma no vi mas que moneda romana, y al hacer efectiva una letra para mis gastos indispensables, se me pagó, no en duros españoles, sino en oro y plata de cuño romano. Ese rasgo malicioso es falso.

Otra tiranía del poder negro: *Las exigencias del Papa, del Nuncio y de los prelados: que pedian sin cesar dinero para conventos de frailes y de monjas y para iglesias.*

Sobre esto solo tengo que decir que desposeida la Iglesia de su antiguo patrimonio, que poseía tan legítimamente, por lo menos, como el ciudadano mas honrado, se estipuló una módica indemnizacion y en ella iban comprendidas las monjas y las iglesias, cuyas antiguas rentas habian entrado en poder del Estado. Era irracional, por ventura, que los Obis-

pos pidiésemos lo pactado para reparacion de templos y de los edificios de las religiosas en clausura, de cuyas dotes se habia incautado el Gobierno? Por lo demas yo no he pedido dinero para edificar ningun convento de frailes ni de monjas; lo hé pedido sí, para reparacion de templos parroquiales, y apesar de eso tengo algunos arruinados en la diócesis.

No hablemos de las absoluciones y buletos que se dicen enviados. Esta calumnia hace hervir la sangre. El Papa no envia buletos para absolver de vicios. El confesor es el que absuelve en el tribunal de la Penitencia á los pecadores arrepentidos, y niega la absolucion á los consuetudinarios y reincidentes. Esta es la doctrina que profesa el Papa y que profesamos los Obispos, como que es la doctrina católica. El Papa no absuelve á quien Dios condena, y el decir otra cosa es calumniarle. Solo los imbéciles pueden dar crédito á esa difamacion.

Que se há entregado la educacion del pueblo á los Jesuitas para enbrutecernos. Hasta aqui todo el mundo habia creído que los Jesuitas eran sabios y muy buenos maestros, como lo atestiguan el catálogo de escritores que han tenido, y el autor de la hoja quisiera hacernos creer que eran unos bestias. Basta que él lo diga.

Otra tiranía. *La red de cofradias, conventos, hermandades y corporaciones religiosas de todos géneros y categorías, publicas unas, y secretas otras, que son un foco permanente de conspiracion contra la libertad.* Este es tambien un sueño poético: es un temor pueril de que vosotros mismos os

reireis: las cofradías conspiradoras! .. decidlo vosotros mismos los que estais afiliados á ellas: Conspiradoras las comunidades de religiosas! Esto ya no es pueril, es ridículo. Presente una prueba de conspiracion en esas instituciones religiosas y lé creeremos. Es muy fácil acusar cuando el acusador se cree exento de presentar pruebas.

Otra tiranía. *El Concordato*. Si supiésemos quien es el escritor de la hoja podríamos congeturar si se habia tomado la molestia de leer y estudiar ese tratado en que intervinieron hombres muy entendidos en derecho civil y canónico, y que no se olvidaron de sostener los derechos de la corona de España. Por lo demás el escritor se contenta con vulgares generalidades, llamándole en su estro poético *padron de ignominia, férra cadena* con otras lindezas por el estilo y pretende sin duda que lo creamos porque él lo dice.

Ultima tiranía, *nuestra unidad religiosa*. Entre las varias cosas que en su ardor poético dice sobre este punto, ninguna me ha chocado tanto como la especie de que *muchas familias españolas tienen que mandar sus hijos á educarse al extranjero por no poderlos criar en España conforme á los principios de la religion que profesan*. Esta es una asercion que nadie tendrá por verdadera mientras el autor no nos dé una lista de esas *muchas familias españolas* que envian sus hijos á educarse en el extranjero, porque en las escuelas españolas se enseñaba la religion católica. Esta es una noticia que no sabiamos los españoles. Lo único que sabiamos era que algunas familias envían á educar sus hi-

jos en el extranjero, no precisamente por causa de la religion católica. sino por moda, por aprender la lengua francesa ó inglesa, el comercio, etc. Esta es la verdad.

El autor se las promete muy felices con la libertad de cultos, esperando que subirán nuestros fondos, que afluirán los grandes capitales de protestantes y judíos, como si alguno de estos señores se detuviese en venir á España por motivo de religion. Que se lo pregunte al judío Pereire y á Mr. Mould, y si alguien les ha molestado por la religion que profesan. Parece que no ha vivido en España el asustadizo escritor, y cree sin duda, que estamos en los tiempos de los reyes católicos, ó de Felipe II. Por lo demás lo que nos dicen las lecciones de la historia es, que siempre que se ha querido introducir un culto nuevo en una nacion, ha habido sangrientas guerras religiosas. Testigos la Alemania, la Francia, la Inglaterra y nuestra España invadida por el Islamismo. Y en verdad que yo no quiero esta plaga para mi pátria.

Lo que dice el sentido comun es que la unidad, tanto en política, como en religion, es un poderoso elemento de orden y de fuerza en un estado y que el fraccionamiento le debilita. Nunca ha sido mas grande y poderosa nuestra España que cuando ha estado mas vivo el sentimiento de la unidad católica.

Y qué diremos de la discordia de las familias? Cosa estraña! El Papa con motivo de la convocacion al Concilio general ha dirigido tambien á los Protestantes y á los Griegos cis-

máticos, una escitacion para que vuelvan á la unidad, y esta voz del Supremo pastor ha conmovido á los extraviados, y los protestantes de Inglaterra están volviendo en tropel á la unidad católica, y algunos españoles, una minoría imperceptible, quisieran en esta ocasion romper nuestra unidad religiosa! Qué español hay que quiera hacerse protestante ó judío, porque tenga la conviccion de que en esas falsas religiones se salvará mejor! Los que no están contentos con el catolicismo no lo estarían con ninguna otra religion. Todos sabemos lo que quieren.

Por último exhorta el escritor á los católicos *sinceros* á que se unan á él para pedir la libertad de cultos, llamando hipócritas á los prelados y diciendo que defendemos la causa de la religion por intereses mundanos, por las pingües rentas, y que si estas faltan caerán las caretas. Dios perdone al escritor de la hoja su juicio temerario. En el tribunal de Dios á quien no se ocultan los pensamientos mas escondidos, nos veremos las caras. Como el autor no tiene la vista bastante perspicaz para ver lo que pasa en mi corazon, me lamento del ódio que le ciega. Si la Providencia permite que mañana me vea sin la asignacion que se me dá como una pequeña indemnizacion por los bienes de la Iglesia de que se apoderó el Estado, se convencerá el infeliz de que no por eso abandono la causa de la justicia, me verá hacer lo mismo que ahora hago, cumplir del mejor modo que pueda con los deberes de mi ministerio. Una sola cosa no podría hacer, que es el socorrer algunas necesida-

des. Esta es la única novedad que en mi se vería en esa situacion de escaseces y privaciones. Me sustentaria con un mendrugo de pan, que no dejaría de darme alguna persona caritativa, y se convencería el apasionado escritor de que no los intereses mundanos, sinó la conviccion mas profunda, una conviccion inquebrantable me sostiene y me fortalece para defender los fueros de la verdad y de la justicia, y de la divinidad de la religion que tengo la dicha de profesar.

Entre tanto, Hijos míos, permaneced firmes en la fé que habeis recibido; no seais como niños inconstantes ni os dejéis llevar de todo viento de doctrina. Hoy todos se creen autorizados para resolver las cuestiones mas graves. Un aluvion de escritos ligeros y que nada profundizan, nos inunda: todos quieren ser maestros de los demás sin que nadie les haya dado semejante mision: ha sobrevenido la confusion de las lenguas de la torre de Babel. Vosotros sabeis la lengua cristiana. Desechad, pues, los barbarismos de los demás y conservadla en toda su pureza; porque solo en ella se habla la verdad. Con este motivo os damos de lo mas íntimo de nuestro corazon nuestra bendicion.

Dada en Santiago á 6 de Noviembre de 1868.—*Miguel Card. García Cuesta*, Arzobispo de Santiago.—Por mandado de S. Ema. *Lic. Pablo Cuesta*, Secretario.

AVISO Á LOS SRES. CURAS.

Ha llegado la obra *El Cura* en el

Púlpito original predicable compuesta en obsequio del venerable Clero parroquial de España por el P. lector Juan Planas, Dominico; esta obra que tambien podríamos titular adición al Arte Pastoral, viene á remediar una falta que se nota en él y que no ha dejado de ser objeto de justas y benévolas reclamaciones. Por una de aquellas inadvertencias que á cada paso nos recuerdan que somos hombres, pusimos menos pláticas para los Domingos de adviento y Cuaresma que para los restantes Domingos del año, siendo así que en aquellos la palabra divina suele predicarse con mas asiduidad y empeño. Cometido el error, á nosotros toca enmendarlo; y no sabemos hacerlo de una manera mas cumplida que publicando El Cura en el Púlpito, con el cual, puesto que abraza dos series de sermones para los expresados Domingos, no solo quedará remediada la equivocacion, la inadvertencia, ó lo que fué, sino tambien ventajosamente compensada.

Asuntos de Circunstancias por el mismo Sr. Planas. Esta obra compuesta á impulso de muchas y muy atendibles escitaciones, viene destinada á facilitar un tanto el cumplimiento del Ministerio parroquial, en una de sus partes mas árduas y penosas. Si en todo tiempo el Ministerio del Cura se presenta erizado de dificultades, mucho mas cuando, con motivo de ciertos casos extraordinarios que ocurren, como son casos de jubileo, rogativas, sequía, contagio, accion de gracias, misa nueva, dedicacion de iglesia ó altar etc., á mas de las ocupaciones y fatigas desacostumbradas que tales

casos le imponen, quiera no quiera, tiene que ocupar el púlpito y discurrir sobre materias que ni él mismo ha podido preparar, ni las pudo hallar preparadas en los libros.

Solo quien, como nosotros, haya pasado por estos lances, puede calcular hasta que punto fatigan el cuerpo y torturan el espíritu. ¡Cuánto se daría entonces por tener á la mano si quiera unos breves é indigestos apuntes que ayudasen á salir del mal paso!

Virgo prædicanda por el mismo Señor Planas. Tambien predicable. Nuestro siglo, siglo de inconsecuencias y contrasentidos, presenta en el orden religioso un fenómeno tan irregular y extraño, que lo estamos viendo con nuestros ojos y nos cuesta trabajo creerlo. El fenómeno consiste en que, siendo uno de los siglos mas inmorales y descreidos que se registran en la historia, es sin embargo uno de los que mas se habrán distinguido en punto á honrar á Maria Santísima. ¿No veis que funciones tan magnificas le dedica, y con que cultos tan esplendorosos la festeja? ¿No observais cuanto triduo, cuanto novenario, cuanto mes, cuanta fiesta le consagra? ¿No veis con que magnificencia adorna sus altares, con que galas viste sus imágenes, con que suntuosidad celebra sus misterios, y con que empeño corre á llenar sus templos?

Condiciones de la publicacion.

Estando destinadas las tres obras á los Sres. Sacerdotes, se dán á los que se encarguen de la aplicacion de diez

y seis misas por la intencion del autor. El recibo deberá estar sellado con el de la parroquia del suscriptor, y si en ella no hubiese sello, con el de otra. Solo se admiten suscripciones por las tres obras juntas. Se halla en poder del comisionado El Cura en el Pulpito, con encuadernacion en buena pasta. La impresion de las otras dos obras está muy adelantada. Los suscritores pueden recoger desde luego El Cura en el Pulpito, dando el expresado recibo, ó bien esperar a que estén publicadas las otras dos obras.

Comisionado en Leon, D. Cayetano Fernandez, calle de las Varillas número 7. A las carta que se le dirijan para ser contestadas deberá acompañar un sello de correo.

NOTICIAS GENERALES.

LA V. ANA MARIA TAIGI.

La Correspondencia de Roma dice que el Papa se ha dignado autorizar la exhumacion del cadáver de la venerable Ana María Taigi, cuyo acto se ha verificado con todas las formalidades necesarias. Se está siguiendo la causa de beatificacion, y por eso le fué pedida licencia al Padre Santo para exhumar el cadáver de la venerable Taigi, muerta en Roma el año 1837.

Con esta ocasion la misma *Correspondencia de Roma* cita la siguiente noticia, tomada de *La Libertá Católica*.

«Una carta de Shang Hai, fecha 18

de Mayo, acaba de llegar al Superior de la Casa de chinos en Nápoles. Esta carta viene acompañada de una cajita que contiene doscientas onzas en plata en diversas monedas chinas, de valor de 1.550 francos, cuya suma envian los católicos chinos para que sea empleada en los gastos de beatificacion de la venerable viuda Ana María Taigi, que hizo diversas profecias relativas á la conversion de la China.»

ROMA.—Nueva edicion del Códice Vaticano.—En el pontificado de Pio IX, en que tan grandes cosas se hacen, acaba de llevarse á feliz término una obra notabilísima.

El Sr Marietti ha tenido el honor de presentar á Su Santidad el primer ejemplar de la magnífica reproduccion del Codex Vaticanus, que contiene en un volúmen el Nuevo Testamento.

Esta edicion, ejecutada á expensas de la Propaganda, ha sido objeto de tantas solicitudes y cuidados, que dá el fac simile, en alguna manera fotográfico, del texto original. Nada podia honrar más á la imprenta polígota de esta congregacion. Es una verdadera gloria para el Soberano pontífice haber dotado al mundo de semejante obra artística y haber encontrado dos sábios, los reverendos PP. Vercellone y Cezza, capaces de dirigir este importante trabajo, y un impresor capaz de ejecutarlo con tan admirable perfeccion.

Su Santidad ha querido dar un testimonio particular de su alta satisfaccion, condecorando al Sr. Marietti con la Cruz de la Orden de Pio IX, y

dirigiendo un Breve á los PP. editores.

IDEM.—Cálices de plata Christofle.—La Sagrada Congregacion de Ritos ha publicado la siguiente Instruccion sobre la forma y condiciones que han de tener los cálices y patenas de plata christofle, ó sea bronce de aluminio.

Los fabricantes de cálices y otros vasos sagrados de bronce de aluminio deben construirlos con las condiciones siguientes, para que puedan destinarse á los mismos usos sagrados que los de plata ú oro puro:

1.^a Estos vasos deberán ser de bronce de aluminio; es decir, de una liga compuesta de aluminio y del cobre más puro, en la proporcion del 10 por 100 de su peso y de 35 por 100 de su volúmen, ó sea en la fórmula química $Al\ Cu_4$, cuya liga es la que actualmente emplea la fábrica de M. Pablo Morin.

2.^a Estos vasos deben estar sólida y ricamente plateados en toda su superficie, debiendo considerarse plateado sólido y rico cuando se precipitan galvánicamente tres gramos de plata sobre cada decímetro cuadrado de su superficie. Este plateado es precisamente el que tienen de ordinario los cubiertos de la platería Christofle. Por consiguiente, segun esta proporcion, la capa de plata tendrá un espesor de cerca de 0. mm 0285 y se puede calcular que toda copa de caliz de una medida exacta deberá contener cerca de 10 gramos de plata.

3.^a Este plateado debe tener la ga-

rantía posible, y para ello grabará el fabricante en cada pieza, además de la marca de su fábrica, el número representativo de los gramos de plata que cubren toda la pieza, segun se practica en la platería Christofle.

4.^a El dorado deberá llegar en su totalidad á 25, centigramos por decímetro cuadrado de la superficie, por lo ménos. Decimos en su totalidad, porque seria de desear que este dorado tuviera más espesor en las partes más sujetas al contacto. como los bordes de la copa. Este resultado se obtiene ó naturalmente, porque la configuracion misma de la pieza atrae la corriente eléctrica sobre ciertas partes, por ejemplo, las más salientes; ó artificialmente, dirigiendo la corriente por medio del eléctrodo sobre una superficie determinada.

Tal es la instruccion que la Sagrada Congregacion de Ritos ha publicado con fecha 6 de Diciembre de 1866 al permitir, como permite, el uso de cálices y patenas de bronce de aluminio, siempre que estén construidas con estas condiciones.

ANUNCIOS.

EL

PORVENIR,

PERIÓDICO POLÍTICO PIADOSO

(seccion del Semanario de los devotos
de María)

dirigido por

UN TEÓLOGO RANCIO.

Las personas piadosas, no porque lo sean están tan desprendidas del mundo que no deseen saber la marcha política de las naciones en donde viven. Para satisfacer, pues, esta curiosidad, natural hasta cierto punto, y satisfacerla de modo que en la buena ó mala gobernacion del Estado.

EL PORVENIR se publica los sábados y desde enero se publicará tambien los miércoles: se suscribe en los mismos puntos que al SEMANARIO, y se reparte con él; pero los que quieran suscribirse á El Porvenir, solo, pagarán, 3 reales al mes desde enero próximo, y á razon de real y medio en noviembre y diciembre del corriente año. Se ha publicado el primer número, que corresponde al sábado 7 del actual. El tamaño es un pliego en folio marquilla, de cuatro páginas, con tres columnas en cada una.

Madrid 8 de noviembre de 1886.

SEMANARIO

DE LOS

DEVOTOS DE MARIA,

dirigido por el presbítero

DR. D. MIGUEL MARTINEZ Y SANZ.

QUINTO AÑO.

Esta publicacion, cuyo objeto es excitar en los fieles el amor á María, y alentar la confianza que siempre deben abrigar en Ella, se ha publicado con diez y seis páginas de dos columnas cada una; empero, atendidas las circunstancias presentes y la avidez con que hasta los mismos devotos

de Maria desean estar al corriente de los sucesos políticos que tienen lugar, especialmente en España, se suprimen para lo sucesivo las ocho últimas páginas, y en cambio recibirán los suscritores El Porvenir.

El último sábado de cada mes, en vez del Semanario, han recibido este año un pliego de *Pláticas familiares* sobre los principales misterios de la Religion, pliego que desde enero próximo será reemplazado con otro número de El Porvenir, que recibirán el miércoles de cada semana.

El precio de la suscripcion por el Semanario y el Porvenir juntos, será de cuatro reales al mes.

Las suscripciones al Semanario se hacen en las librerías de todos los comisionados del periódico religioso La Esperanza, y tambien escribiendo al director del Semanario, D. Miguel M. y Sanz, plazuela de la Paja, número 9, Madrid.

LA VOZ DEL PATRIOTISMO.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE CATÓLICO.

Se publica en Leon los miércoles y sábados de cada semana.

Se suscribe en la imprenta de Don Manuel G. Redondo, plazuela de Regla, n.º 1.º, al precio de *cuatro reales* al mes. En Astorga casa de D. Paulino Corrales, plazuela del Correo Viejo, núm. 2.

ASTORGA:—1868.

Imp. de Gullon é Hijo, P.º la Constitucion, 3.